Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 382 | 17 de marzo de 2014 | PE/005001-01. Pág. 43683

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005001-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a salida del Archivo Municipal de Arévalo de varias cajas de documentación y trasladados al ayuntamiento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005001, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a salida del Archivo Municipal de Arévalo de varias cajas de documentación y trasladados al ayuntamiento.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2014.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según informe del Cronista Oficial de la ciudad de Arévalo, fechado en noviembre de 2013, el pasado 25 de octubre de 2013 fueron sacados del Archivo Municipal de Arévalo varias cajas de documentación, y dejadas en el patio y portal de las Casas Consistoriales; algunas de ellas fueron llevadas al punto limpio de la ciudad. De esta documentación sacada del Archivo había diversa documentación fechada en diversos años de los siglos XIX y XX; alertados por el Jefe de la Policía Local, parte del material documental fue recogido por efectivos del ayuntamiento y depositado "en los locales municipales de la calle Mariano Gil, entre los que se encontraban un buen número de libros y legajos, atados con cuerda y unas cajas de archivo rojas con más material".

CVE: BOCCL-08-018570

Como sea que ello podría infringir la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León, así como el Real Decreto 1164/2002, de 8 de noviembre, se pregunta:

1. ¿Tiene o ha tenido conocimiento la Junta de Castilla y León de los hechos arriba mencionados en relación con el Archivo Municipal de Arévalo? Y si es así, ¿mediante qué conducto?

2. ¿Ha requerido la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Arévalo un informe sobre lo sucedido respecto al archivo municipal de aquella ciudad?

3. ¿Ha procedido a la apertura de un expediente informativo y, en caso afirmativo, en qué fechas?

4. ¿Qué otras actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en relación con la salida de documentación del Archivo Municipal de Arévalo?

5. ¿Los hechos han sido abordados por la Comisión Territorial de Patrimonio de la provincia de Ávila? Y, si es así, ¿en qué sesiones?

Valladolid, 25 de febrero de 2014

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864